

DECRETO Nº 4.051.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO CECILIA SANHUEZA JARA

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 0 2 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 405.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley $N^{\rm o}$ 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, chofer del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el sábado 31 de agosto 2013, con motivo llevar bus municipal patente BPFC-23, para revisión técnica
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de revisión técnica y pago de 4 horas extraordinarias a la Sra. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM/ /